



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

<p><b>ASISTENTES</b></p> <p><b>Directora Departamento</b> Bueno Maluenda, Cristina</p> <p><b>Presentes</b> Aguilar Martín, Carmen Alcázar Ortiz, Sara Álvarez Gimeno, Rafael Carreras Manero, Olga Fernández Fernández, Cristina Gallego Lanau, María García Blasco, Juan González Labrada, Manuel Herrero Morant, Rebeca Lopera Castillejo, M.ª José Molinos Rubio, Lucía Monge Gil, Ángel Luis Palá Laguna, Reyes Pedrosa Alquézar, Sonia Pérez Pueyo, Anunciación Ruiz Baña, M.ª Luisa Treviño Pascual, Mariano Val Tena, Ángel Luis Zubiri de Salinas, Mercedes</p> <p><b>Secretario</b> Bueso Guillén, Pedro-José</p> <p><u>Excusan su asistencia</u> Marco Arcalá, Luis Alberto Ortega Elduque, Carlos Rico Letosa, Sara Varea Sanz, Mario</p>	<p><b>ACTA</b></p> <p><b>DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA</b></p> <p>En Zaragoza, a 20 de julio de 2020</p> <p>En sesión virtual con Google Meet con enlace <a href="https://meet.google.com/icu-dypn-ait">meet.google.com/icu-dypn-ait</a>, siendo las 11:00 horas del día 20 de julio de 2020, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de <b>sesión ordinaria</b> el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente</p> <p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.</li> <li>2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de redactores de las guías docentes de las titulaciones con docencia adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.</li> <li>3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de los Tribunales de revisión, evaluación y reclamación para el curso 2020-2021.</li> <li>4.- Aprobación, si procede, de la segunda fase POD 2020-2021.</li> <li>5.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Departamento, ejercicio 2019.</li> <li>6.- Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento, ejercicio 2020.</li> <li>7.- Información de la Directora.</li> <li>8.- Ruegos y preguntas.</li> </ol>
--	--

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 20 de julio de 2020

En sesión virtual con Google Meet con enlace [meet.google.com/icu-dypn-ait](https://meet.google.com/icu-dypn-ait), siendo las 11:10 horas del día 24 de enero de 2020, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por la Directora, la Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores del Consejo.**

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de este Consejo de fechas 2 de octubre de 2019, 22 de octubre de 2019, 29 de octubre de 2019 y 24 de enero de 2020.

**2.- Aprobación, si procede, de las propuestas de redactores de las guías docentes de las titulaciones con docencia adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa.**

La Sra. Directora pone de manifiesto la necesidad de coordinar la propuesta de redactores, dada la multiplicidad de Centros y titulaciones en las que imparte docencia el Departamento. Se informa por la Sra. Directora de que todos los redactores han sido propuestos por las áreas del Departamento.

La Prof. Zubiri de Salinas solicita la publicación del listado de redactores en la web del Departamento a efectos informativos. La Sra. Directora responde que así se tenía previsto hacer.

El Prof. González Labrada plantea los problemas de calidad y continuidad que plantea la redacción de las guías docentes por uno o varios profesores asociados en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, señalando la necesidad de un procedimiento para la elaboración de las guías que evite estos problemas. En relación con esta cuestión intervienen también las Prof. Molinos Rubio y Pérez Pueyo. La Sra. Directora ofrece llevar esta cuestión a una próxima reunión del Consejo, y protocolizar esta tarea para su realización por las áreas, así su temporalización.

La relación de redactores es aprobada por asentimiento.

**3.- Aprobación, si procede, de las propuestas de los Tribunales de revisión, evaluación y reclamación para el curso 2020-2021.**

Las propuestas han sido comunicadas al Departamento por las áreas y obran en su Secretaría. La Sra. Directora pone de relieve los cambios respecto de los tribunales del curso anterior. Se aprueban por asentimiento.



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

**4.- Aprobación, si procede, de la segunda fase POD 2020-2021.**

Se da el visto bueno a la docencia de los PIF Dña. Raquel Lacambra Orgillés (en la Facultad de Derecho) y Dña. Andrea Castillo Olano (en las Facultades de Economía y Empresa, y Derecho).

Se aprueba la propuesta de tres colaboradores extraordinarios: D. Manuel Álvarez Alcolea (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Luis Manuel López-Montoto y Pérez, y Dña. Sara López Garbayo (Derecho Financiero y Tributario), quedando pendiente de concretar su colaboración docente en ODILE, que no podrá ser docencia teórica en Grado, tal y como recuerda el Prof. González Labrada. El Prof. Bueso Guillén pone de relieve que las necesidades de espacio deben ser tenidas en cuenta a la hora de valorar las propuestas de colaboradores extraordinarios, sumándose a ello el Prof. González Labrada.

La Sra. Directora informa del resultado de la primera fase del POD 2020-2021 y solicita la aprobación de las siguientes modificaciones por ajuste de encargo a la disponibilidad docente, que se aprueban por asentimiento:

- En la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, el área del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social solicita una reducción del encargo de TFG de 405 h. a 216 h., por falta de disponibilidad de profesorado. La Prof. Ruiz Baña advierte de que puede no prosperar esta solicitud, dado que ello es una modificación de fase 0 del POD, e insiste en que esta cuestión se plantea por el desdoble de grupos en el Centro. También interviene el Prof. González Labrada poniendo de manifiesto los problemas de organización en las titulaciones de este Centro.
- En la Facultad de Economía y Empresa, el área de Derecho Mercantil suprime 32 h. T6 en la asignatura “Introducción al Derecho” de ADE, FICO y MIN, por falta de disponibilidad de profesorado, con intención de recuperarlas para el curso siguiente, a resulta cambios que se esperan en las asignaturas de las titulaciones de ese Centro.
- En la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social solicita la supresión de las horas T6 en la asignatura “Relaciones laborales y protección social”, por falta de profesorado.
- En la Escuela Politécnica de Teruel, el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social solicita un incremento de 20 h. por impartición de una nueva asignatura de Máster (30 h.).

Se recuerda que todavía puede compensarse encargo de contabilidad especial de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 para cubrir holguras.

Se recuerda la obligación de remitir las fichas de seguimiento de la docencia correspondientes al curso 2019-2020 hasta el próximo 30 de julio.

El Prof. de Val Tena solicita que se excepcione el límite de 60 h. por profesor en relación con dirección TFM, TFG y Prácticas, en Derecho y DADE, conforme a la excepción prevista en la normativa, y ello se justifica por razón de una mejor organización docente. En relación con esta cuestión, interviene la Prof. Ruiz Baña para insistir en el carácter excepcional de esta medida. Se acuerda por asentimiento solicitarlo así a la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho.

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	

El Prof. Bueso Guillén informa de que en el curso 20-21 se asume encargo docente de la Facultad de Economía y Empresa por profesores adscritos a la Facultad de Derecho (60 h.) con carácter extraordinario. Esa situación es la que ha justificado la supresión de las horas T6, informa la Prof. Pérez Pueyo. La Prof. Ruiz Baña informa de que las horas T6 suprimidas se pueden volver a incluir en el encargo para el siguiente curso.

**5.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Departamento, ejercicio 2019.**

Se aprueba por asentimiento la liquidación conforme al estadillo presentado, que se adjunta al acta. Se explica la contabilidad del IVA y el ajuste del IVA deducible en la Universidad, y el impacto que ello tienen en la contabilidad del Departamento, dando lugar a un cargo para el ejercicio siguiente.

**6.- Aprobación, si procede, del presupuesto del Departamento, ejercicio 2020.**

Conforme al estadillo presentado, que se adjunta al acta, se aprueba por asentimiento el presupuesto, en el que se va a realizar un mayor esfuerzo en equipamiento informático por razón de la pandemia del COVID-19 y un previsible aumento de la docencia online. Se estima que la partida de informática puede ser suficiente, pero si fuera necesario se flexibilizarían las partidas al final del ejercicio. Se pone de relieve la dificultad para realizar las compras de material informático a tiempo para el próximo curso.

**7.- Información de la Directora.**

Se da el pésame por el fallecimiento de la madre de la Prof. Alcázar Ortíz.  
 Felicitaciones por el acceso al cuerpo del PTU a la Prof. Alcázar Ortíz y por la acreditación a CU de la Prof. Zubiri de Salinas.  
 Se informa del cambio de procedimiento para las adquisiciones bibliográficas, por los cambios en la BUZ y por la pandemia COVID-19.  
 Se informa de modificaciones habidas en fase 1 del POD 20-21, en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, el área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social solicitó la conversión de dos plazas profesor asociado ASP6 a tres plazas de profesor asociado ASP4, lo que se concedió, más una plaza por urgencia de ASP6 por baja del Prof. Jesús de Val.  
 Se informa de nueva docencia, en estudios en tramitación, para el Departamento, además de la docencia ya programada en el Máster de Tecnologías de la Salud de la Escuela Politécnica Teruel, en los Másteres de Referencia de la Facultad de Economía y Empresa en Análisis de Información en Economía y Empresa (prevista para el curso 21-22), y de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en Recursos Humanos.  
 Finalmente, se informa de la actividad del Departamento para la gestión de la situación generada por la pandemia COVID-19, con agradecimiento a todos los miembros del Departamento por su labor.



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e  
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	

### 8.- Ruegos y preguntas.

Se solicita por la coordinación del área de Derecho Financiero y Tributario la ampliación de un contrato de profesor asociado de Derecho Financiero y Tributario hasta el 18 de septiembre de 2020, que se tramitará como petición del Departamento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,00 horas.

Vº Bº

La Directora del Departamento

Fdo.: Prof. Dra. Cristina Bueno Maluenda

El Secretario del Departamento

Fdo.: Prof. Dr. Pedro-José Bueso Guillén

Se adjunta copia de la ejecución del presupuesto del ejercicio 2019 y del presupuesto para el ejercicio 2020.



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA  
EJECUCIÓN PRESUPUESTO AÑO 2019**

	2019
INGRESOS	
Crédito inicial	33.213,00
Disminución presupuesto 2018	0,00
<b>CREDITO FINAL</b>	<b>33.213,00</b>
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>33.213,00</b>
PROYECTO PIDUZ (Carmen Aguilar)	1.129,00
Gastos	890,17
Recuperado	890,17

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINA L	DISPONIBLE	GASTOS (SIN IVA DEDUC.)	RETENIDO X IVA DEDUC.	RESULTADO EJERCICIO	IVA DEDUC. REAL	SALDO FINAL
2011	47.650,00	44.023,00	40.126,42	41.039,17		-912,75		
2012	30.816,10	39.474,00	38.561,25	38.636,22		-74,97		
2013	27.631,80	35.383,00	37.119,54	37.509,56		-390,02		
2014	35.383,00	35.961,00	35.570,98	35.540,71		30,27		
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64		0,86		
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37		1,63		
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18		2.467,82		Incorp. Rem.
2018	34.741,00	34.741,00	37.207,22	36.513,38	643,91	49,93	1.129,16	
<b>2019</b>	<b>33.213,00</b>	<b>33.213,00</b>	<b>33.213,00</b>	<b>32.666,96</b>	<b>0,00</b>	<b>546,04</b>	<b>545,96</b>	<b>-435,24</b>

a 25/06/2020

**OBSERVACIONES**  
El presupuesto (CRÉDITO FINAL) del ejercicio 2019 HA DISMINUIDO un 4,4% respecto al ejercicio 2018 (Crédito final minorado en 1.528 euros)

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Frad. de Empresa y Gestión Pública	Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. y Humanas	Frad. Economía y Empresa	TOTAL	% de ejecución / presupuesto
<b>CORREO POSTAL</b>	188,50 Ejecutado	65,83								188,50 65,83	0,57% 34,92%
<b>PAPEL Y MATERIAL OFICINA</b>	1.607,51 Ejecutado	215,71	298,83	15,68						1.607,51 1.812,56	4,84% 112,76%
<b>INFORMÁTICA. Adquisición y renov./repar. elementos+Licencs.</b>	1.800,00 Ejecutado				866,36					1.800,00 901,36	5,42% 50,08%
<b>REPROGRAFIA, HEMEROTECA</b>	3.300,00 Ejecutado	168,38	368,41	246,45				93,01		3.300,00 2.977,59	9,94% 90,23%
<b>PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO</b>	222,53 Ejecutado				110,73		1.102,41		814,05	222,53 60,00	0,67% 26,96%
<b>CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS</b>	1.919,78 Ejecutado						10,00		50,00	1.919,78 2.260,16	5,78% 117,73%
<b>TELEFONO Y FAX</b>	2.250,00 Ejecutado	135,00					25,97		297,10	2.250,00 2.495,34	6,77% 110,90%
<b>MENSAJERIA-TRANSPORTE</b>	89,68 Ejecutado									89,68 0,00	0,27% 0,00%
<b>LIBRERÍA</b>	6.575,00 Ejecutado	7.141,91	7.088,75	7.561,55			1.610,00			21.335,00 21.912,49	64,24% 102,71%
<b>MOBILIARIO Y VARIOS</b>	400,00 Ejecutado				394,46				321,13	400,00 100,00	1,20% 0,30%
<b>DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS</b>	100,00 Ejecutado				12,00					100,00 12,00	0,30% 12,00%
<b>TOTALES</b>	11.878,00 Ejecutado	5.568,65	7.661,00	8.365,14	12,00	6.575,00	1.610,00	93,01	1.482,28	33.213,00 33.212,92	100,00% 100,00%
<b>PIDUZ</b>											
890,17											
<b>34.103,09 EJE CON PIDUZ</b>											
<b>0,08 EJEI-IVA Ded</b>											
<b>546,04 EJEI-IVA Ded</b>											
<b>545,96 IVA DEDUCIBLE REAL</b>											
<b>0,00 Crédito retenido</b>											
<b>0,08 CRÉDITO DISP. - Iva Deduc.</b>											
<b>546,04 CRÉDITO DISP. UXXIEC</b>											

**CRÉDITO DISPONIBLE REAL: PRES-EJECUT** 0,08  
**CRÉDITO DISP. UXXIEC CON PIDUZ: PRES-EJECUT-iva deduc** 546,04  
**CRÉDITO DISPONIBLE UXXIEC CON RETENCIÓN** 546,04  
**IVA DEDUCIBLE REAL** 545,96  
**Crédito retenido** 0,00  
**CRÉDITO DISP. - Iva Deduc.** 0,08  
**CRÉDITO DISP. UXXIEC** 546,04

\*\* a 31/12/2019\*\*

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	



e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e/148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e>

## DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

### PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2020

	2020
INGRESOS	33.185,00
Crédito inicial	0,00
Disminución presupuesto 2020	
<b>CRÉDITO FINAL</b>	<b>33.185,00</b>
COMPENSACIÓN SALDO CAJA 2019	-435,24
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>32.749,76</b>

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO FINAL	DISPONIBLE	GASTOS	IVA DEDUC. ESTIMADO	RESULTADO EJERCICIO UXXIEC	IVA DEDUC. REAL	SALDO FINAL
2012	30.816,10	39.474,00	38.561,25	38.636,22		-74,97		
2013	27.631,80	35.383,00	37.119,54	37.509,56		-390,02		
2014	35.383,00	35.961,00	35.570,98	35.540,71		30,27		
2015	35.961,00	34.980,00	36.292,50	36.291,64		0,86		
2016	34.980,00	34.862,00	34.862,00	34.860,37				
2017	34.862,00	34.600,00	35.225,00	32.757,18		2.467,82		
2018	34.741,00	34.741,00	37.207,22	36.513,38	643,91	49,93	1.129,16	-435,32
2019	33.213,00	33.213,00	33.213,00	33.212,92	0,00	546,04	545,96	-435,24
<b>2020</b>	<b>33.185,00</b>	<b>33.185,00</b>	<b>32.749,76</b>					

Incorp. Reman.  
Pte. compensar  
A compensar en 2020  
Compensar saldo 2019

#### OBSERVACIONES

El presupuesto (CRÉDITO FINAL) del ejercicio 2020 HA DISMINUIDO un 0,08% respecto al ejercicio 2019 (Crédito final minorado en 28€).

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Frad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Frad. Economía y Empresa	TOTAL	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL
CORREO POSTAL	292,94								292,94	0,89%
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	1.457,51								1.457,51	4,45%
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	3.000,00								3.000,00	9,16%
REPROGRAFIA	3.700,00								3.700,00	11,30%
PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO	122,53								122,53	0,37%
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS	2.126,78								2.126,78	6,49%
TELEFONO Y FAX	2.300,00								2.300,00	7,02%
MEÑAJERIA-TRANSPORTE	0,00								0,00	0,00%
LIBRERÍA	6.100,00	6.100,00	6.100,00	6.100,00		1.050,00			19.350,00	59,08%
MOBILIARIO Y VARIOS	400,00								400,00	1,22%
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	0,00								0,00	0,00%
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>13.399,76</b>	<b>6.100,00</b>	<b>6.100,00</b>	<b>6.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.050,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.749,76</b>	<b>100,00%</b>

\* Para la distribución del presupuesto se han tomado como referencia los porcentajes de gasto del presupuesto ejecutado en 2018 Y 2019 junto a las previsiones de ingresos y necesidades de gasto en 2020

CSV: e148f77c0e5ea8912b98d4ae90017d6e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Profesor Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	06/11/2020 13:03:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Dpto. Derecho de la Empresa	10/11/2020 18:08:00	